



ITRC detecta riesgo de pérdida de \$942.000 millones de pesos, por dineros entregados por el Gobierno Nacional, en pandemia

Bogotá, 18 de septiembre de 2025.

Una auditoría técnica realizada por la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC) a la Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), encontró fallas críticas en los controles de selección y fiscalización de los programas PAEF y PAP. Estas deficiencias podrían poner en peligro la recuperación de hasta \$942.000 millones de pesos.

Principales hallazgos

1. Carencia de medidas de seguridad y resguardo en bases de datos utilizadas en los procesos de fiscalización.
2. Irregularidades en exclusiones de población sujeta a control en tres programas, con un impacto fiscal estimado en \$923.399 millones de pesos.
3. Errores en el cargue de información en el aplicativo BPM, con un riesgo de \$405 millones.
4. Discrepancias entre datos de empresas y empleados beneficiarios, por \$18.778 millones.

Recomendaciones de la ITRC

- Implementar controles estratégicos y operativos para proteger la integridad de sistemas y bases de datos.
- Revisar con prioridad los casos excluidos que presentan inconsistencias, antes de que venza la facultad de fiscalización el 1º de noviembre de 2025.
- Fortalecer el procedimiento de exclusiones, sustentándolo normativamente y avalándolo con estudios técnicos, financieros, jurídicos y contables cuando corresponda.
- Auditar el aplicativo BPM para corregir las fallas en el cargue de la información.



- Adoptar medidas urgentes que garanticen trazabilidad, seguridad y legalidad en el tratamiento de datos, a fin de evitar la pérdida de recursos públicos destinados a la reactivación del empleo formal.

Como órgano supervisor de la DIAN, la UGPP y Coljuegos, la Agencia ITRC reitera su compromiso con la transparencia y la correcta ejecución de los recursos públicos.